

## DEL CONSEJO DE AYER

### Las presidencias y vicepresidencias de los Jurados mixtos serán desempeñadas por funcionarios del Estado

El Gobierno concede importancia extraordinaria al problema ferroviario

Como se señalaba en la referencia del Consejo de ministros, el Gobierno empezó a estudiar el problema ferroviario, pues está decidido a afrontarlo inmediatamente con toda su amplitud. Como es sabido, las Compañías vienen atravesando una situación crítica, y gestionan desde hace tiempo cerca del Gobierno para que se llegue a un régimen definitivo a base del Estatuto del año 1924, que ninguna ley posterior ha derogado, aunque no se haya cumplido ni por el Estado, ni por las Compañías. En consecuencia, reclaman la elevación de las tarifas, ya que son éstas las que deben costear el servicio.

El ministro de Obras públicas dió cuenta de los antecedentes de este asunto, y dada su importancia y complejidad, se acordó dedicar próximamente un Consejo especial a esta importante cuestión. El Gobierno no se niega a tomar como base de discusión la elevación de tarifas, pero cree que por su trascendencia en la economía nacional es un asunto a tratar con todo detenimiento y con todos los asesoramiento posibles y sometiéndolos, además, al conocimiento y a la decisión de la Cámara. A este efecto el ministro de Obras públicas propondrá al Gobierno la celebración inmediata de una Asamblea, en la que tendrán representación las Compañías, los elementos técnicos del Estado y el personal.

Entiende el Gobierno que el problema no se reduce simplemente a una elevación de tarifas, sino más bien a un reajuste de las mismas, pues hasta ahora, las tarifas se han elevado siempre con un tanto por ciento de carácter general.

#### Los transportes

El día 15 se celebrará en Madrid una nueva Asamblea convocada por el ministro de Obras públicas, para la coordinación del servicio ferroviario con el transporte por carretera. El fin principal de esta Asamblea habrá de ser reforzar las conclusiones de la Asamblea anterior. Tendrá también representación el elemento obrero.

### Un joven electrocutado al manipular con el viento de un palo de la línea de conducción de energía eléctrica en los altos de Tejadilla

Esta mañana circuló por Segovia la noticia de haber ocurrido una desgracia en el lugar denominado Valle de Tejadilla. Inmediatamente uno de nuestros redactores se trasladó al lugar del suceso, comprobando que la desgracia se había producido.

#### Cómo ocurrió el hecho

Cuatro jóvenes, entre los cuales se hallaba Francisco Fernández Moreno, de veinte años, domiciliado en la calle de José Zorrilla, número 105, jugaban en los altos de Tejadilla, frente a la tejera de don Pablo López.

En sus juegos hicieron recaer la atención en un viento de contención de uno de los postes de la línea de conducción de energía eléctrica que abastece de fluido a la tejera del Puente de Hierro. Según nos ha manifestado uno de los jóvenes que acompañaba a la víctima, desalojaron el citado viento de la roca a que estaba sujeto y descendió de ella Francisco para recogerle y volver a izarle. Cuando lo había tomado en sus manos y se disponía a ascender con él, el viento estableció contacto con un cable de alta tensión del poste a que aquél se hallaba sujeto y dicho joven recibió una fuerte sacudida eléctrica que le derribó en tierra. El viento se

lugar del suceso, produciéndose las dolorosas escenas que es de suponer. El numeroso público allí congregado participó de la pena que produce la muerte de una persona en circunstancias tan terribles.

Acudieron también varios empleados de la Cooperativa Electra que procedieron a cortar el viento que sujetaba el cadáver.

#### El Juzgado de Instrucción

Se constituyó el Juzgado de Instrucción y después de certificar el médico forense el fallecimiento de Francisco, dispuso el traslado del cadáver al Cementerio para practicarle la autopsia.

Descansen en paz el infortunado muchacho.

### El reconocimiento de los vehículos mecánicos

La «Gaceta» publicó ayer la siguiente orden de Industria y Comercio:

«Primero. A partir de la publicación de esta orden en la «Gaceta de Madrid», las Jefaturas de Industria provinciales vienen obligadas a requerir a los propietarios de los vehículos con motor mecánico, con quince días

de antelación a la fecha en que termine el plazo de validez del permiso de circulación que le fué concedido, para que al finalizar el mismo presenten a reconocimiento periódico anual los vehículos de su propiedad. El requerimiento se hará con cédula duplicada y por conducto de las Alcaldías respectivas, salvo en la capital, donde se efectuará por las Jefaturas directamente; y

Segundo. Transcurrido el plazo sin que haya sido presentado el vehículo al reconocimiento periódico, sin justificación, las Jefaturas de Industria, con arreglo a las facultades que les corresponden, conforme al artículo 96 del reglamento de 17 de Noviembre de 1931, impondrán una multa de 50 pesetas al propietario del vehículo, señalando un nuevo plazo de quince días para que cumplimenten el servicio, transcurrido el cual, con resultado negativo, se impondrá nueva multa de 100 pesetas, proponiendo además a la Jefatura de Obras públicas de la provincia la prohibición de que circule el vehículo de que se trata, y acordada que sea ésta, se publicará en el «Boletín Oficial» para conocimiento de las autoridades. Las multas a que este apartado se refiere se harán efectivas en papel de pagos al Estado.»

## EN EL AYUNTAMIENTO

### Se habló ayer del servicio de trenes por Segovia y se produjo un animado debate con algunos pequeños incidentes

Ayer, viernes, en segunda convocatoria, celebró sesión ordinaria la Corporación municipal. Presidió el alcalde, señor Rincón y asistieron los señores Artalejo, Fernández, Guajardo, Reguera, Sáez, Olalla, Combarros y Muñoz.

Se aprobó, por unanimidad, el acta de la sesión anterior. También se dió lectura a las disposiciones de varias «Gacetas» y «Boletines», de las que el Ayuntamiento queda enterado.

#### Venta de materiales de derribo

Jesús Orcajo de Frutos solicita, en venta, los materiales procedentes de derribo que existen en los almacenes municipales y la Comisión de Fomento informa en el sentido de que no procede acceder a lo solicitado, pues dichos materiales deben sacarse a concurso o subasta.

Se aprueba el informe de la citada Comisión.

#### Peticion de parcela de terreno

Antonio Barroso solicita una parcela de terreno sita en la plaza del Caño Grande y, de conformidad con los correspondientes informes, el Ayuntamiento acuerda acceder a la petición previo el pago de 987 pesetas en que está valuada dicha finca. También solicita el señor Barroso autorización para construir de nueva planta y le es concedida.

#### Adquisición de contadores

La Alcaldía presenta una propuesta en la que se dice que, acordada por el Ayuntamiento la nueva distribución del agua, procede la adquisición de un número determinado de contadores para facilitar a los propietarios la instalación de dichos aparatos. Como el plazo fijado para la implantación es breve, propone el alcalde que la adquisición de los contadores por el Ayuntamiento debe declararse de urgencia y contratar directamente con la casa de venta de estos aparatos.

El alcalde, en breves palabras, amplía la moción. El señor Guajardo pregunta si los propietarios tendrán o no libertad para adquirir los contadores cómo y donde les convenga y la presidencia contesta afirmativamente, aprobándose, por tanto, la propuesta de la Alcaldía.

#### Nombramiento

Se designa al señor Olalla para que represente al Ayuntamiento en la subasta de árboles muertos de las alamedas y paseos municipales.

#### Obras particulares

Se concede autorización para realizar obras particulares a Emilio Fernández García y se autoriza a Víctor Fraile para que realice, únicamente, la reforma de fachada en una casa de su propiedad.

#### El servicio de trenes en Segovia

Se da lectura a un escrito del administrador-director de la Compañía de Caminos de Hierro del Norte sobre el servicio de trenes por Segovia. Resulta que por las condiciones en que está instalada la estación, que

hace preciso el cambio de máquinas, así como las condiciones de las rasantas, puentes, túneles, etc., hace muy difícil la intensificación del servicio de trenes por la línea de Segovia.

El señor Sáez se lamenta de esta determinación de la Compañía y pide que los diputados por Segovia gestionen, por lo menos, el paso por esta línea de un tren correo.

El señor Combarros enumera el servicio de trenes que había por esta línea y le compara con el de ahora, que es escasísimo. Ruega que, con toda urgencia, se hagan nuevas gestiones para lograr lo que es deseo unánime del pueblo de Segovia.

#### Un incidente

Interviene el señor Artalejo, y como sus primeras palabras parecen encerrar una defensa de la Compañía, el señor Combarros le dice que en el Ayuntamiento se está únicamente para velar por los intereses del pueblo y no por los de una Empresa determinada.

El señor Artalejo protesta. El alcalde.—El señor Artalejo no ha defendido los intereses de ninguna Empresa.

El señor Combarros.—Como otras veces lo ha hecho, no es de extrañar que ahora intentase lo mismo. El alcalde corta el incidente y concede la palabra al señor Artalejo.

Este concejal dice que no habla en representación de la Empresa, sino que trata de ilustrar a los compañeros con sus pequeños conocimientos sobre la materia.

Habla del sistema de racionalización que obliga a la Empresa a cerrar las estaciones en determinadas horas y, por lo tanto, impide la

### Cooperativa de Cantimpalos

#### Compra carne de cerdo a 45 pesetas los once kilos y medio.

Este precio puede ser variable en días sucesivos

tensificación del servicio y termina diciendo que puede solicitarse de la Compañía un tren que salga de Segovia a las siete de la mañana.

El señor Combarros insiste en sus puntos de vista y, al dirigirse al señor Artalejo, se produce un nuevo incidente que la presidencia corta enérgicamente agitando la campanilla.

El alcalde hace el resumen y dice que se solicitará ayuda de los diputados por Segovia y que todas las autoridades reunidas trabajarán para solucionar este problema.

#### Ruegos y preguntas

El señor Artalejo hace un ruego sobre la plantación de árboles y el señor Sáez otro sobre la necesidad de acudir al Gobierno con toda urgencia para ver si, ahora que estamos en principio del ejercicio económico, se consigue alguna consignación de Obras públicas.

Y termina la sesión con la lectura del estado de fondos que acusa una cantidad de 5.523,97 pesetas.

## CLINICA DEL DR. E. REBOLLAR

CORAZON, PULMONES Y MEDICINA GENERAL.

Rayos X, diatermia, electroterapia, luz ultravioleta, efluviación, etc.

Consulta los lunes, martes y sábados, de diez a una

#### AL MARGEN

### Los haberes del Clero

En uno de los Consejos celebrados esta semana, se trató, como ya se ha dicho, la cuestión de los haberes del Clero.

El Gobierno ha reconocido la necesidad y la justicia de auxiliar económicamente a quienes prestan servicios oficiales al Estado. Aunque el carácter laico de la Constitución haga ahora desaparecer esos servicios, el hecho es que los prestaron con arreglo, a una legalidad y que el Estado tiene el deber de no dejarlos desamparados. Ahora bien: parece que el subsidio no se les dará a título de sacerdotes, sino de un modo personal y atendiendo a las circunstancias individuales. Es posible que el proyecto a redactar por el ministro de Justicia se base en un voto particular del señor Cid, rechazado por las Cortes Constituyentes. Aquel voto es el que más se parece a lo que ahora quiere hacer el Gobierno, y tiene en su favor el hecho de que le dieran su voto favorable la mayoría parte de los radicales, los regionalistas y don Melquíades Álvarez. Es decir, los elementos que constituyen la actual mayoría de las Cortes. El voto del señor Cid decía así:

«Se adicionará el siguiente artículo: «El Gobierno presentará a las Cortes dentro del año 1933 un proyecto de ley regulando el Estatuto correspondiente a los miembros del Clero que estuviesen legalmente adscritos al servicio oficial de cultos, en que se señalen los derechos individualizados que puedan concedérseles y condiciones de adquisición y disfrute de los mismos.—27 de Diciembre de 1932.—José María Cid.»

### CAE POR LA BARANDILLA DEL ALCAZAR

Y se produce lesiones de pronóstico reservado

Ayer, a las diez de la mañana, fué conducida a la Casa de Socorro Antonia López Sanz, soltera, de veinte años de edad, con domicilio en el cuartel de la Guardia civil, quien al

### El Gobierno ha comenzado el estudio del proyecto sobre haberes del Clero

Los jefes de derechas sacaron buena impresión de la entrevista celebrada con el señor Lerroux acerca de la amnistía

Pita Romero, propuesto para embajador en el Vaticano

Madrid, 6.—Se sabe que ayer el Gobierno pidió el «placet» para el señor Pita Romero, actual ministro de Estado, propuesto para la Embajada en el Vaticano.

Parece que el propósito del Gobierno al designar al señor Pita Romero, es de que sea éste quien realice las negociaciones para llegar a un «modus vivendi» con el Vaticano.

#### Los haberes del Clero

Aunque en la nota oficiosa del Consejo de ayer, nada se expresa, es lo cierto que el Gobierno empezó a estudiar el proyecto de ley que llevó el ministro de Justicia sobre los haberes del Clero. Esta ha de ser, como es sabido, la ley constitucional que regule la extinción de los haberes del Clero, según el artículo 26. Su estudio y redacción quedará terminado en el Consejo del martes.

Parece que las consignaciones se

parecer, durante la noche anterior, se cayó por la barandilla del Alcazar, a uno de los fosos, permaneciendo conmovida durante toda la noche.

En este benéfico establecimiento se apreció a la citada muchacha una herida cortante en la cabeza, varias erosiones en la cara y diversas contusiones en todo el cuerpo, calificadas todas ellas de pronóstico reservado.

Parece que el accidente ha sido casual. Del hecho se ha dado cuenta al juez de Instrucción.

La Policía está practicando las diligencias de rigor, con objeto de determinar los motivos que pudieran ser causa de este accidente.

### Incendio en la escuela de la Casa de la Tierra

Los bomberos, actuando rápidamente, evitaron que revistiera grandes proporciones

Próximamente a las cuatro de la madrugada, el jefe de Negociado del Ayuntamiento, don Andrés Santuste, que vive en el edificio denominado Casa de la Tierra, observó que del local destinado a escuela salía humo en abundancia.

Dada la voz de alarma, todos los vecinos abandonaron el lecho y se avisó al Parque de bomberos. El servicio de incendios entró en funciones inmediatamente, pero se encontró con que se hallaba cerrada la puerta de entrada al colegio, por lo que los bomberos tuvieron que violentarla.

En efecto, las llamas se habían ya enseñoreado de parte del local escuela, no propagándose a toda la dependencia y a las contiguas, merced a la rapidez y a la eficacia con que actuó el servicio de incendios. No se pudo evitar, sin embargo, que la escuela sufriera los desperfectos consiguientes con pérdida de parte del mobiliario, cuadros, cristales y algunas viandas pertenecientes a la Cantina Escolar, establecida también en la Casa de la Tierra. Los daños son de alguna consideración.

Sin la oportunidad con que el señor Santuste observó los síntomas del incendio y sin la actuación ya referida de los bomberos, el fuego hubiera adquirido en breve tiempo proporciones imponentes dada la antigüedad del enorme edificio.

### El Gobierno ha comenzado el estudio del proyecto sobre haberes del Clero

Los jefes de derechas sacaron buena impresión de la entrevista celebrada con el señor Lerroux acerca de la amnistía

Pita Romero, propuesto para embajador en el Vaticano

Madrid, 6.—Se sabe que ayer el Gobierno pidió el «placet» para el señor Pita Romero, actual ministro de Estado, propuesto para la Embajada en el Vaticano.

Parece que el propósito del Gobierno al designar al señor Pita Romero, es de que sea éste quien realice las negociaciones para llegar a un «modus vivendi» con el Vaticano.

#### Los haberes del Clero

Aunque en la nota oficiosa del Consejo de ayer, nada se expresa, es lo cierto que el Gobierno empezó a estudiar el proyecto de ley que llevó el ministro de Justicia sobre los haberes del Clero. Esta ha de ser, como es sabido, la ley constitucional que regule la extinción de los haberes del Clero, según el artículo 26. Su estudio y redacción quedará terminado en el Consejo del martes.

Parece que las consignaciones se

rán solamente para el Clero rural, fijándose para ello como tipo las poblaciones de menos de 3.000 habitantes, pues el Gobierno entiende que el Clero de las ciudades se ve atendido por los fieles mejor que lo pudiera hacer el Estado.

Para el clero rural se establece una escala que desciende del 80 por 100 (para los que tenían una asignación inferior a 1.000 pesetas); al 50 por 100 (para los que la tenían superior a 2.000 pesetas).

Estas asignaciones se establecerán en forma de pensiones vitalicias, que figurarán en «Obligaciones a extinguir», y, desde luego, serán individualizadas, para aquellos que cobraban en 14 de Abril de 1931. Se exceptuarán a los que desde entonces, han pasado a las ciudades o a ocupar mejor situación.

#### El proyecto de amnistía

Después de la sesión del Congreso celebrada ayer tarde, celebraron una

## Clínica Médico-operatoria

(Montada con todos los adelantos modernos)

DTOR. JUAN J. SANZ RAMOS

Ex médico del Hospital de San Carlos y agregado de la Maternidad de Madrid

CIRUGIA GENERAL, PARTO, MATRIZ

Rayos X. Diatermia. Radioterapia. Corrientes eléctricas. Endoscopia. Cáustica. Rayos infrarrojos, etc., etc. Clínica-estancia

CANTALEJO.—(Segovia)

## Clínica Médico-operatoria

(Montada con todos los adelantos modernos)

DTOR. MARIANO SANZ RAMOS

MEDICO OCULISTA

ENFERMEDADES Y OPERACIONES DE LOS OJOS

MEDICINA INTERNA

Rayos X. Diatermia. Radioterapia. Corrientes eléctricas. Endoscopia. Cáustica. Rayos infrarrojos, etc., etc. Clínica-estancia

CANTALEJO.—(Segovia)

# LAS CANDELAS

GRAN FERIA DE GANADOS

EN LA

CIUDAD DE CANTALEJO (SEGOVIA)

DEL 2 AL 8 DE FEBRERO DE 1934, AMBOS INCLUSIVE

En esta importante feria no se cobra punto ni puesto, y en ella los agentes municipales se encargan de preparar cómodo alojamiento para los feriantes y sus ganados. Todas las reclamaciones de viajeros, lo mismo en fondas que posadas y demás casas de alojamiento, serán atendidas inmediatamente por las autoridades locales. Los puestos públicos se situarán gratuitamente en la plaza de la Constitución.

Durante los días de la feria habrá para los forasteros alegres distracciones, como son TEATRO, BAILES PUBLICOS y FUEGOS ARTIFICIALES.

Además se darán, de acuerdo con la Comisión de festejos, varias gratificaciones a los feriantes que, por medio de espectáculos o puestos públicos que llamen la atención y contribuyan a la animación de la feria, ofrezcan pasatiempos y distracciones a los concurrentes.

Todos los feriantes deberán proveerse de la correspondiente guía de Sanidad para su ganado.

Cantalejo, 5 de Enero de 1934.—El alcalde, Quiterio Calvo Heras.—Por A. del A.: El secretario, Germán Martín Hurtado.

larga entrevista en el salón de ministros con el jefe del Gobierno los señores Gil Robles, Martínez de Velasco, Goicoechea y conde de Rodezno. Se trató del asunto de la amnistía.

Después de la entrevista, manifestó el señor Gil Robles que el presidente le había anunciado que el Gobierno resolvería sobre la presentación del proyecto de amnistía dentro de este mes con el propósito de presentarlo a la Cámara en ese plazo, si las circunstancias lo permitiesen.

Los jefes de derechas salieron complacidos de la entrevista con el señor Lerroux. El señor Goicoechea manifestó que había sacado la impresión

de que la causa que pudiera originar el señor Lerroux aplase la presentación del proyecto sería una cuestión de orden público.

Preguntado si les había indicado algo sobre el contenido del proyecto gubernamental que haya de presentarse, contestó que nada podía decir, porque el señor Lerroux no les habló de eso. Sin embargo—agregó—se ha mostrado propicio en cuanto a las modalidades, a la transigencia con lo que sea opinión de la mayoría de la Cámara, sea de un lado o de otro.

Desde luego los jefes derechistas esperan a que se cumpla lo anunciado por el señor Lerroux.

## La Sociedad "Cementos Portland Carbonero Mayor (Segovia)," Una conferencia

Muy en breve y con un acto público iniciará su propaganda la Empresa recientemente formada en Carbonero Mayor, de la que con tanta asiduidad venimos ocupándonos en nuestras columnas, por creerla de máxima importancia para el desarrollo industrial de la provincia y saber le espera una vida próspera, dado que no es posible dudar otra cosa de un negocio para cuyo planteamiento se han tomado asesoramientos de la calidad que aquí han concurrido, y en cuyo estudio técnico se ha empleado casi dos años, desde Abril de 1932, habiendo intervenido especialistas de todas las ramas que el proyecto abarca, en especial geólogos y químicos, entre los que se destacan don Florentino Villanueva, ingeniero de Minas, personalidad científica de relieve que descuella por sus conocimientos prácticos de Geología, y don Antonio Blanco, de todos conocido por llevar mucho tiempo en Segovia, donde desempeña la cátedra de Química en la Academia, que, en unión de electricistas, mecánicos, etc., y bajo la dirección de don César Serrano, uno de los valores más positivos de la técnica española, que ostenta la presidencia de la «Comisión permanente para el ensayo de materiales» del ministerio de Industria y cargos directivos en importantes Empresas industriales, entre ellas la fábrica metalúrgica «Aceros de Lasarte» S. A. de San Sebastián, han trabajado con intensidad y entusiasmo hasta dar cima a una admirable labor que no quisieron entregar sin que fuera previamente controlada por especialistas extranjeros, enviando fuera el proyecto y haciendo venir de Copenhague a la mayor autoridad cementera mundial, que ha calificado el proyecto de magistral y el asunto como el más viable de cuantos en Castilla pueden, al presente, emprenderse, habiendo dado lugar, con su informe, a que la casa suministradora de la maquinaria acepte el pago de una buena parte de su factura en acciones de la Empresa, hecho el más elocuente de cuantos puedan aducirse en favor de la misma.

gura y segoviana hasta la médula; y el Consejo de Administración invita, por nuestro conducto, a todos los elementos productores de la capital, que espera no faltarán a esta primera exposición de propósitos, que se continuará y completará, más adelante, en otros locales más amplios, para que todas las fuerzas vivas queden convenientemente informadas.

En dicha conferencia harán uso de la palabra don Segundo de Andrés y Gilsanz, que expondrá los cálculos financieros y demostrará que el dividendo a repartir no ha de bajar, ni aun en los años en que el ejercicio se cierre más desfavorablemente, del NUEVE POR CIENTO, lo que unido a que las acciones que se suscriban se pagarán en varios plazos, espaciamos más de un año, y a que se han hecho dos series de acciones: la A, de 500 pesetas, destinada al capital, y la B, de 100, para el pequeño ahorro, hará que, indudablemente la suscripción quede inmediatamente cubierta en cuanto se abra, y por capital segundo en su integridad, o al menos en su mayor parte; don Mariano F. de Córdoba, que explicará la organización social que se va a dar a la Empresa, basada en las normas de la sociología católica, con la que se conseguirá asegurar la vida de la misma, sin temer a los conflictos sociales, co-

## Graves derivaciones por la estafa del Crédito Municipal de Bayona

Crisis parcial. Stavisky rumbo a América. ¿Subvencionaba el estafador al partido radical?

Decisiones importantes de orden judicial

París, 5.—La Policía ha practicado un registro en un piso alquilado por la señora de Stavisky bajo su nombre de soltera, encontrando maletas y una suma de 50.000 francos. La señora de Stavisky ha declarado que esta suma le pertenecía exclusivamente, porque vivía con su marido bajo el régimen de separación de bienes.

Es muy probable que se adopten decisiones importantes de orden judicial. En los círculos autorizados se dice que esas decisiones afectarían, en primer lugar, a una personalidad política, miembro del Consejo de Administración del Crédito Municipal, así como a uno de los intermediarios que Stavisky tenía en París.

Por otra parte, se prevén sanciones de orden administrativo contra magistrados y funcionarios que han permitido, de un modo u otro, al estafador proseguir impunemente sus operaciones fraudulentas o impedido, en determinado momento, su detención.

Instrucción pública, le esperaban el ministro de Justicia y Delamier.

El presidente conferenció sucesivamente con los dos ministros.

Chautemps ha declarado a la Prensa que Dalimier le había explicado en qué condiciones firmó, como ministro de Trabajo, algunas cartas que la Prensa ha publicado ya relativas al asunto de Crédito Municipal de Bayona.

Ha añadido que Dalimier le había asegurado firmemente que no había visto jamás a Stavisky, cuya existencia puede afirmar que ignoraba.

¿Se producirá la crisis parcial?

París, 5.—«Le Journal», refiriéndose al asunto de Stavisky, dice lo siguiente:

«No se sabe nada de la conferencia que han celebrado Chautemps y Dalimier. Sin embargo, puede pensarse que, colocándose en el plano político, el jefe del Gobierno haya explicado a su colega lo delicada que podría resultar ante el Parlamento la misión del Gobierno. Este se propone, en efecto, adoptar sanciones contra los magistrados y funcionarios que por unos motivos o por otros y de buena fe, sin duda, han permitido que Stavisky hubiera desarrollado su nefasto tráfico. ¿Qué se diría si esas sanciones fueran adoptadas por un Gobierno, uno de cuyos miembros dejó también que sorprendieran su buena fe? Dalimier habrá seguramente respondido al presidente del Consejo que iba a pensar lo que habría de decidir y a consultar con sus amigos. Sin embargo, habrá dicho al presidente que vol-

mo lo comprueba la tranquilidad que siempre han disfrutado las Sociedades que han adoptado esta norma de conducta (Ssa Slvay, Gal. A. B. C., etc.), que son, además, las que han repartido más dividendos en los años de crisis que acaban de transcurrir y se echará en la provincia la semilla de paz y concordia entre los elementos básicos de la producción, capital y trabajo, y don César Serrano, que explicará las partes más salientes del proyecto.—R.

## De un momento a otro se espera en Cádiz a Sanjurjo

En el Castillo de Santa Catalina se habilitan habitaciones para el general Santander, 6.—Durante todo el día de ayer, numerosos curiosos permanecieron en las inmediaciones del penal del Dueso con propósitos de presenciar el traslado del general Sanjurjo.

En Santoña, y en las inmediaciones del penal, se observó un servicio extraordinario de vigilancia a cargo de fuerzas de la Guardia civil, Asalto y Policía, que se extremaron en la playa y en la carretera que conduce al penal.

Hasta última hora no se tenían noticias de cuándo se verificará el traslado a Cádiz. Se cree que, dadas las condiciones atmosféricas, no se efectuará por avión. La última impresión en Santoña es que hoy llegará a aquellas aguas el cañonero «Cánovas del Castillo», y en dicho buque de guerra se hará el traslado.

Esperando a Sanjurjo

Cádiz, 6.—Según las impresiones recogidas a última hora de ayer, no se espera en Cádiz al general Sanjurjo hasta esta tarde o mañana. En el castillo de Santa Catalina se le han habilitado tres habitaciones en el primer piso.

Ingresan en el castillo tres militares

Cádiz, 6.—Procedentes del penal de Ocaña ingresaron anoche en el castillo de Santa Catalina los tenientes Caro, Santa Cruz Balua y López Sancho, condenados por los sucesos de Agosto.

Traslado del teniente coronel Esteban Infante

Valencia, 6.—El teniente coronel señor Esteban Infante, ayudante del general Sanjurjo, que cumplía condena en el penal de San Miguel de los Reyes, custodiado por un empleado y una pareja de la Guardia civil fué llevado a la estación, en donde ha salido en un tren, sin que se sepa a dónde va conducido.

## Inauguración de una escuela de la Asociación Católica

La Asociación Católica de Padres de Familia inaugurará mañana domingo, a las tres de la tarde, la primera de las escuelas creadas por esta Asociación en la calle de Capuchinos Alta, número 7.

Después de entronizado el Corazón de Jesús en los nuevos locales, se rodará la película en seis partes «Corazón», para los niños de los colegios de esta Asociación, y para sus familias.

# LIQUIDACION

## Almacenes "El Globo,"

Cervantes, 33

Dedicados a la venta de confecciones y tejidos de todas clases

Todos los artículos de invierno a mitad de su precio

Abrigos de caballero y niños, pellizas, trajes, de caballero, confección esmerada, pantalones de paño, pana y azules de Vergara, monos para mecánicos, mantas, colchas, colchones, sábanas artículos para vestidos de señora en seda, lana y algodón; todos ellos se liquidan a precios verdaderamente extraordinarios

## Almacenes "El Globo"

Los más próximos al Azoguejo

# LIQUIDACION

vería a dar su respuesta antes de que terminara el día.»

El periódico termina diciendo en lo que se refiere a la instrucción judicial: «Circula insistentemente el rumor de que se harán dos inculpaciones importantes antes de que se reunan las sesiones parlamentarias.»

VIDA LITERARIA Y CIENTÍFICA

## SOBRE LA NUEVA CIENCIA DEL DERECHO

Por ANGEL DOTOR

Nuevamente complácese el articulista al ocuparse del renacimiento de los estudios jurídicos en España, y al hacerlo ha de referirse a la labor que viene desarrollando la Editorial Revista de Derecho Privado, que, como dijimos en otra ocasión, destaca por la norma seguida en sus publicaciones, que mercedamente hanse puesto a la cabeza de las de su clase, hasta el punto de ser las preferidas por los profesionales, estudiantes y público aficionado a estas disciplinas. El ilustre jurista don J. Navarro, de Palencia, director de las mismas, suma con ellas un nuevo éxito a los conseguidos al frente de la Revista de «Derecho Privado» y la «Revista de Derecho Público».

Conocedores de parte considerable de esa producción, cumplimos el deber de informar a nuestros lectores acerca de la misma, sintiendo que el número de volúmenes impida dar mayor detalle, al menos en la reseña de los que conceptuamos revisten más valor intrínseco o más marcada utilidad en el momento. El grueso de las publicaciones de referencia agrúpanse en seis series: A, B, C, D, E y F, a más de una nueva que ahora comienza, y algunas obras varias.

En la Serie A han aparecido: «Demasiados abogados», por Piero Calamandrei, profesor de la Universidad de Florencia, traducción de J. P. Xirau, profesor de la Universidad de Barcelona; «Revolución y ciencia de Derecho», por el profesor H. Herrfahrdt, de la Universidad Graifswald, traducción de Antonio Polo, profesor de la Universidad de Salamanca; «El usufructo de Derechos», por J. de Dalmases y Jordana; «La Constitución Española», por N. Pérez Serrano, profesor de la Universidad Central; «El Contrato de Trabajo», por Juan de Hinojosa, juez de Primera Instancia; «El Divorcio», por Francisco Delgado Iribarren, abogado fiscal; «La Autonomía en la integración política», por Eduardo L. Llorens, profesor en la Universidad de Friburgo; «Jurisprudencia en broma y en serio», por Rodolfo Ihering, traducción de Román Riaza; «Accidentes del Trabajo», por Alfonso Maeso, consejero de Trabajo; «El nuevo Código Penal», por Manuel López-Rey, profesor de la Universidad Central, y Félix Alvarez Valdés, secretario de Sala del Tribunal Supremo; «El enjuiciamiento en el Derecho del Trabajo», por Juan de Hinojosa y Ferrer, ya citado; «Nuevos hechos, nuevo Derecho de Sociedades Anónimas», por J. Garrigues, catedrático de la Universidad Central, y «Derecho y Política», obra anteriormente reseñada por nosotros. De todos esos títulos hemos de hacer resaltar los siguientes:

Friburgo, es otro libro excelente acerca de tema político, social y jurídico hoy palpitante en España. Acertado que denota dedicación a estudio, traza la visión del mismo, tratando cuantos aspectos, consideraciones y sugerencias son del caso. Capítulos son: «La integración política»; «La integración religiosa»; «Integración pluristatal»; «Autonomía y descentralización»; «Integración régimen autonómico»; «Ventajas convenientes de la Autonomía»; «Lecturas políticas intraestatales»; «La Constitución y la Economía»; «La división de competencias»; «Conflictos», etc.

Finalmente, «El usufructo de derechos (inclusive de Títulos-Valores)», por don Joaquín de Dalmases y Jordana, es un estudio de Derecho español y extranjero, con notas breves los principales Códigos hispanoamericanos, que mereció el «Premio Cortina» en el concurso abierto en 1930 por el Colegio de Abogados de Madrid. Trata de cuestión práctica, cuestión teórica, razón de plan, usufructo de derechos en general, mas fundamentales del usufructo usufructo familiar, etc.

De la Serie C destacan estos libros: «Introducción a la Ciencia del Derecho», «Sistema español de Derecho Civil, Internacional e Interamericano» y la «Introducción al estudio del Derecho Civil», los tres de gran vergadura. El primero, debido a C. Radbruch, célebre profesor de la Universidad de Heidelberg, traducido por don L. Recasens Siches, y prólogo de don Fernando de los Rios, ambos catedráticos de la Universidad de Madrid, reviste positivo valor dístico, dada la autoridad de que lo ha escrito, que traza acabada posición del novísimo estado de ciencia del Derecho, tanto en sus mas de Político y Privado, como las otras de Mercantil, Penal, Judicial, Procesal, Administrativo, Económico, Internacional, etc. El segundo, que firma don Manuel de Las Llanas, catedrático de la Universidad de Zaragoza, viene a ser un Código comentado sobre las leyes civiles mercantiles, penales, procesales, administrativas y fiscales, los Tratados y convenciones generales y particulares, la jurisprudencia del Tribunal Supremo, las resoluciones de la Dirección de los Registros, etc., y tercero, escrito por don Damián de Buen, consejero de Estado, con prólogo de don Felipe Sánchez Román, catedrático de la Universidad Central, es un gran Tratado de ideas generales, fuentes históricas del Derecho civil español, Codificación y normas jurídicas.

«Accidentes del Trabajo», por el consejero del Trabajo, don Alfonso Maeso, es una guía excelente, que ofrece comentarios y aclaraciones a la nueva ley y su Reglamento (responsabilidad, incapacidades e indemnizaciones, obligaciones patronales, readaptación y revisiones, seguro de accidentes, procedimientos, inspección, reclamaciones, exenciones, etc.) y texto refundido de la ley de accidentes del Trabajo en la Industria.

«Jurisprudencia en broma y en serio», por Rodolfo Ihering, famoso tratadista alemán, traducido por Román Riaza, catedrático de Derecho, es un conjunto de trabajos que en su país alcanzó muchas ediciones. Intentó, según advierte el traductor, de mostrar un aspecto nuevo de la actividad del gran jurista, o sea la aplicación de la sátira al pandectismo contemporáneo, comprende cuatro partes, tres dedicadas a lo humorístico, y una a lo serio; pero sin que lo primero revista menor valor que el segundo, ya que «las bromas sólo buscan que lo serio resulte más eficaz y práctico».

«La teoría pura del Derecho», por Hans Kelsen, célebre autor alemán, traducido por don Luis Legaz y Lacambra, profesor de la Universidad de Zaragoza, es un buceo profundo en torno al método y conceptos fundamentales de lo que denota el título. Estudia el Derecho y la Naturaleza, el Derecho y la Moral, el concepto del Derecho y la teoría de la proposición jurídica, el dualismo de la teoría pura del Derecho y su superación, el orden jurídico y su estructuración escalonada, la interpretación, los métodos de la creación del Derecho y Derecho y Estado.

## SEGOVIA RELIGIOSA

En Santo Domingo Cultos del Rosario Perpetuo.—Por la mañana, a las ocho y media, misa de comunión general, y por la tarde a las cinco, ejercicio del mes.

## MISA DE PRIVILEGIO

Mañana, a las nueve y media, tendrá lugar en la iglesia de El Salvador, la misa de privilegio por el alma de la señora

Doña Niclasa García Sastre

Que falleció el 3 de Enero de 1934

(D. E. D.)

Sus hijos y demás familia.

Agredecerán a sus amistades asistan a dicho acto, por lo que les quedarán agradecidos.

## DR. USEROS CASAS

TÓCLOGO-GINECÓLOGO

Médico por oposición de la Casa de Maternidad provincial, de Madrid EMBARAZO, PARTOS, ENFERMEDADES Y OPERACIONES DE LA MUJER

Rayos X. Radioterapia. Diatermia. Electroterapia CONSULTA EN SEGOVIA, LOS JUEVES de diez a una y de tres a cinco

PLAZUELA DE SAN ESTEBAN, 14, BAJO TELEFONO 186 En MADRID: Los demás días en Roberto Castrovido, 19 (ANTES AMOR DE DIOS)

# La "Gaceta," publica el Decreto de prórroga de los presupuestos generales, autorizando para el primer trimestre del año actual créditos por importe de 1.182.016.627 pesetas

## El Presidente de la República visitó esta mañana las escuelas más humildes y algunos grupos escolares, repartiendo juguetes entre los niños

### La reorganización de las Comisiones gestoras de las Diputaciones

La «Gaceta» publica el Decreto sobre reorganización de las Comisiones gestoras de las Diputaciones provinciales, cuyas líneas generales publicamos en nuestro número de ayer. Emisión de obligaciones por importe de 290 millones. Otras disposiciones de la «Gaceta»

Pasa al servicio de la Generalidad el teniente coronel de la Benemérita don Francisco Barroco.

Anunciando que la Dirección general del Tesoro ha emitido obligaciones por el plazo de doce años, al 5 por 100, exento de impuestos, por 290 millones de pesetas, con arreglo al Decreto de 12 de Octubre de 1923.

Dando instrucciones para canjear el total de la Deuda perpetua exterior, al 4 por 100, emisión 1924, por la de 18 de Marzo de 1930 a partir del próximo mes de Febrero.

### La prórroga de los presupuestos generales

También publica la «Gaceta» un Decreto prorrogando los presupuestos generales para el primer trimestre del año actual, en cumplimiento de la Ley de 31 de Diciembre. A este fin se autorizan créditos por importe total de mil ciento ochenta y dos millones dieciséis mil veintisiete pesetas.

Corresponden mil ciento cuarenta y seis millones setecientos cuatro mil quinientos cincuenta pesetas por el 25 por 100 de los créditos cifrados para los presupuestos de gastos de 1933 y treinta y cinco millones trescientas doce mil setenta y cinco pesetas por el exceso que se autoriza sobre el mismo 25 por 100 para los servicios en los cuales la consignación no pueda ajustarse a la cuarta parte del crédito inicial.

El Gobierno dará cuenta a las Cortes del presente Decreto.

## Los haberes del Clero, la amnistía y el traslado de presos militares

### Los haberes del Clero

Madrid.—Don Abilio Calderón, acompañado del deán de Toledo, del tesorero de la misma Catedral y del canónigo de la de Granada, señor Correa, mantuvieron esta mañana una extensa conferencia con el ministro de Justicia para tratar de los haberes del Clero.

A la salida manifestó el señor Calderón a los periodistas que, en efecto, tal conferencia se había celebrado, añadiendo que no se concretó ninguna fórmula ya que el asunto se resolverá en el próximo Consejo de ministros.

Expresó la creencia de que el oportuno proyecto se presentará a las Cortes en la próxima semana, interesándole que tenga por base el voto particular que presentó a las Cortes Constituyentes, en el cual pedía concesión de dos tercios al personal eclesiástico que ocupara el cargo el 14 de Abril.

### Manifestaciones del ministro de Justicia

Después de celebrada la anterior entrevista, el ministro de Justicia facilitó una nota a los informadores dando cuenta de que no está encargado de la redacción del proyecto de amnistía, ya que el Consejo no se ha ocupado concretamente del asunto.

Preguntado el señor Alvarez Valdés acerca de los haberes pasivos del Clero, contestó que sólo se fijaron las líneas generales a que se tendrá que ajustar el proyecto de ley, cuya propuesta se examinará en el Consejo del martes.

Fué interrogado también acerca del traslado de los presos militares, pero contestó que ello era cosa de los directores generales de Seguridad y de Prisiones.

### Dice el director de Prisiones

Nos ha manifestado el director de Prisiones que ya han sido conducidos a Cádiz los presos militares que se hallaban en el penal de Ocaña.

Respecto de Sanjurjo, dijo que aún continúa en el Dueso.

Acerca de los presos de la Armada que se encuentran en Cuatro Torres, manifestó que serán trasladados a la prisión central de Guadalajara y aquellos que tienen carácter militar, que cumplan condena en penales or-

dinarios, pasarán a Prisiones Militares. Estos traslados se verificarán la próxima semana.

## El jefe del Estado reparte juguetes a los niños de las escuelas

Madrid.—Esta mañana el Presidente de la República salió de su residencia, en automóvil, acompañado del alcalde señor Rico, para distribuir juguetes entre los niños de las escuelas más modestas y algunos grupos escolares.

En otro automóvil iban el ministro y el subsecretario de Instrucción.

En todas las escuelas y grupos escolares se tributó a Su Excelencia por los pequeños un recibimiento muy cariñoso, leyendo algunos inspiradas saluciones. En el grupo de la calle de La Puebla, los niños cantaron el Himno Nacional al aparecer el señor Alcalá Zamora.

### NOTICIAS DIVERSAS

## En Gijón cinco pistoleros asaltan una oficina y después de encerrar a los dependientes se apoderan de 600 pesetas

### En Madrid unos ladrones se tirotearon esta madrugada con los serenos y unos guardias de Asalto, siendo por fin detenidos

#### Autobús incendiado

Málaga.—A la llegada del expreso de Madrid fueron recogidos los paquetes de Prensa y trasladados a un autobús que hace diariamente este servicio. Cuando el vehículo llegaba a la calle de los Cuarteles, seis pistoleros le hicieron parar y le incendiaron. Seguidamente huyeron.

Se cree que el hecho no tenía otra finalidad que la de producir alarma.

#### Asalto a una oficina

Gijón.—A mediodía se presentaron cinco pistoleros en la oficina del agente de Seguros don Eusebio Canedo. Amenazando a los dependientes con sendas pistolas, les obligaron a pasar a una habitación inmediata, en la que les encerraron.

Rápidamente se apoderaron de 600 pesetas que había en la Caja y se dieron a la fuga, pero a las voces de auxilio de los empleados se originó alarma y fué advertida la huída de los pistoleros que fueron perseguidos de cerca. La fuerza pública pudo detener a dos de ellos.

Se cree que estos atracadores constituyen, con otros, una banda que viene operando desde hace algún tiempo.

#### Accidentada persecución de unos ladrones

Madrid.—De madrugada unos ladrones penetraron en un taller de cantería de la calle de Vallehermoso, llevándose una máquina de escribir y otros objetos de valor. El sereno les vió salir del taller e hizo funcionar el pito de alarma mientras emprendía la persecución de aquéllos.

A dicho vigilante nocturno se unieron otros y, juntos, continuaron la persecución. Los ladrones hicieron algunos disparos contra los serenos, repeliendo éstos en igual forma hasta originarse un tiroteo bastante nutrido.

Ya en la calle de Galileo, salió al encuentro de los fugitivos una pareja de la Benemérita y un cabo de guardias de Asalto, que también fueron

agredidos y a su vez hicieron uso de las armas. Aún continuó la accidentada persecución que terminó con la detención de los ladrones, después de oponer éstos gran resistencia, pues se luchó a brazo partido para reducirlos.

En la Casa de Socorro se asistió de contusiones a uno de los ladrones, llamado David Díez González. Otro que se llama Ricardo López Sánchez, está asimismo lesionado. También sufre contusiones el cabo de Asalto Pedro Icaraz.

Aquéllos declararon que habían robado impulsados por la necesidad, a causa de llevar bastante tiempo sin trabajo. No pudieron justificar la procedencia de las armas que utilizaron en la agresión a la fuerza pública.

#### Dos niños muertos al ser atropellados por un automóvil

El Ferrol.—Un automóvil que conducía su dueño Ernesto Sánchez, atropelló y mató a los niños Jesús Peña y Manuel Paz.

Parece que el accidente fué inevitable, pues los pequeños atravesaban la carretera en el instante preciso de llegar el vehículo.

#### Bombas y dinamita

El Ferrol.—Continúan los registros en diferentes pueblos de esta comarca. La Benemérita ha recogido algunas bombas y dinamita, operando varias detenciones.

### DE SOCIEDAD

#### Sepelio del señor Zorrilla

Hoy ha tenido lugar la conducción del cadáver de don Francisco Zorrilla Arroyo al panteón de familia en Sepúlveda. El cadáver fué conducido en hombros de familiares y amigos del finado hasta El Azoguejo y formaron en la presidencia del duelo representaciones de la familia, Colegio de Abogados de Segovia, Coope-

rativa Electra Segoviana, Electra Popular Vallisoletana, Saltos del Duero y los más íntimos amigos del finado. En el comienzo de la carretera de Sepúlveda, el féretro fué depositado en un camión automóvil, partiendo la numerosa comitiva en dirección de Sepúlveda, en cuya villa, de que tan amante fué el señor Zorrilla, se verificó el sepelio, al cual asistió numerosísima concurrencia.

Descanse en paz el señor Zorrilla, ciudadano benemérito que deja un grato recuerdo en tierra segoviana.

#### Exposición de fotografía

Este salón, organizado por la Sociedad de Amigos de las Bellas Artes, tendrá su apertura oficial mañana, domingo, día 7 de los corrientes, a las doce de su mañana, en el salón de exposiciones de la Universidad Popular, San Quirce, 6.

La directiva invita a este acto a los señores expositores, socios y público en general.

### S U E L T O S

#### Donativo

Don José Mozo ha entregado en la Administración de este periódico 5 pesetas con destino al Comedor de Caridad.

### EMILIO LASALA

Abogado y Corredor de Comercio Colegiado  
Agencia de préstamos para el BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Intervención oficial en compra y venta de valores, descuento de letras y cupones, cuentas de crédito y préstamos, con garantía de valores o personal. Préstamos con hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, amortizables a largo plazo, en el BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA, y en general, gestión de cualquier asunto de BANCA, BOLSA Y COMERCIO. Si alguien desea informes sobre cualquiera de los asuntos citados, puede solicitarlos personalmente o por escrito, dirigiendo la correspondencia a las señas abajo expresadas, sin ningún compromiso por su parte y en la seguridad de ser atendido dentro de la mayor reserva  
ALMUZARA, 7 SEGOVIA (Detrás de la Catedral)



Guide usted su estómago porque es la base de su salud  
Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente VENTA EN FARMACIAS

Se vende vaca suiza, recién parida del segundo, abundante producción. Para tratar, con Rafael Casado, en Martín Miguel.

Se venden de 800 a 1.000 arrobas, de patatas gordas, de confianza y se dan a prueba. Para tratar, con Rafael García Muñoz, en Chatín.

# TEATRO CERVANTES

DOMINGO, 7 DE ENERO DE 1934

Tarde: a las cuatro y siete Noche: a las diez y media

Un programa doble que dejará maravillado a todos los aficionados al cine

## 1. UN LOCO DE VERANO

Comedia espectacular del genial cómico-cantante EDDIE CANTOR protagonista de TORERO A LA FUERZA

La opereta de la maravilla

## 2. EN LA BOCA NO

Nadie debe dejar de ver este programa

# Jabones LUIS FERRER

ALHAMA DE ARAGON  
Económicos por su duración y rendimiento. Marcas registradas

## EL ELEFANTE GOLONDRINA

Especialidades PINTAS, AZUL y CASTAÑA

Representante para las provincias de Segovia y Avila

### MANUEL FERRER ROCAFORT

TELEFONO 264 SEGOVIA DAOIZ, NUM. 15

## ¡PANADEROS! Con el FRIO en su horno

será pesado el trabajo, porque la subida de la MASA es más lenta. Prevéngase usted y empiece seguidamente a trabajar con LEVADURA PRENSADA MARCA "DANUBIO," y elaborará su pan en menos de TRES HORAS

Si no sabe usted cómo se emplea, consulte al REPRESENTANTE

### DON ANTONIO SERRANG VALLEJO

CALLE JUAN BRAVO, 7 y 9 APARTADO NUM. 12.—SEGOVIA

Se vende la casa número 35 de la calle del Crucero, en Bernardos. Para tratar, con Juan Herranz Torrego, en Migueláñez.

ALMACEN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARCIA

Se vende «Friso», pequeño, barato, dos puertas, en buen estado. Para tratar, con Bernardino Poza Casteró, en Cuéllar.

Ama de cría se ofrece para criar en su casa, buenas condiciones, leche de cuatro días, de treinta años de edad. Razón, Marcos González, en Santiuste de Pedraza.

PISCADOS RECIBIDOS	precio, medio kilogramo
Merluza.....	3,00
Congrio.....	2,00
Besugos.....	1,25
Idem colorados.....	0,80
Pescadilla grande.....	1,75
Idem terciada.....	1,10
Lenguadinas.....	1,50
Sardinias.....	0,80
Calamares.....	2,00
Voladores.....	0,60
Salmonetes.....	2,50
Panoches.....	0,80
Gambas.....	2,50
Almejas.....	1,50

TELEFONO NUMERO 96

## ¡Ocasión sorprendente!

Flores discos, a 1,50 y un gramófono casi regalado en Representaciones González SAN FRANCISCO, 26

## Las consultas gratuitas en la Casa de Socorro

Las implantadas en este Centro son para los de las beneficencias de la capital y pueblos que lo justifiquen con el carnet correspondiente y están atendidas por los doctores siguientes:

Miércoles, a las diez y media: garganta, nariz y oído; cirugía especial y niños, por don Rafael Santos Teñido.

Viernes, a la misma hora: enfermedades de la mujer y embarazo, por el mismo doctor.

Sábados, de nueve a once: medicina interna, por don Eutiquiano Rebullar.

## VENTA DE ARBOLES

En Sepúlveda se venden 140 árboles maderables, bastante gruesos; de ellos quince álamos negros, todos en pie. Para tratar, con Juan Abad de la Serna, en dicha villa.

Se vende vaca suiza, recién parida del segundo, con Mariano Velasco, en Torrecaballeros.

## Se venden tres vacas suizas, una parida de cuatro días, segundo parto y las otras abocadas a parir del segundo y tercero. Para tratar, con «Peluca», en Zamarramala.

## COMEDOR DE CARIDAD

Comida: cocido ordinario. Cena: arroz con bacalao. Número de pobres socorridos. En la comida: adultos, 50; niños, 46; total 96. En la cena: adultos, 47; niños, 52; total 99. Total del día, 195.

# Bombas Siemens

Presupuestos sin compromiso

### SIEMENS INDUSTRIAL ELECTRICAL, S. A.

SANTIAGO, 29 y 31.—TELEFONO 1.800 VALLADOLID

### REPRESENTANTE: ANTONIO SERRANO VALLEJO

Juan Bravo, 7 y 9.—SEGOVIA

## EL COCHE QUE COLMARA SUS DESEOS

# CABRIOLET DESCAPOTABLE RENAULT 1934

Agencia oficial: AUTO INDUSTRIAS, F. Martín Manrique

Azoguejo, 9 • Teléfono 200 Segovia

INFORMACIONES DE ACTUALIDAD

## Perspectivas de la política financiera, económica y social del Gobierno

Nivelación presupuestaria. La Reforma agraria. Política comercial y de tratados. La reorganización económica. Legislación social

Por FRANCISCO CASARES

El presidente del Consejo, en su declaración ministerial y el de la Cámara en el discurso de salutación a los diputados, al quedar constituidas las segundas Cortes de la segunda República, han apuntado que la misión fundamental de este Gobierno del nuevo Parlamento, es la de reorganizar la economía nacional y prestar atención de preferencia a los problemas de tipo económico, financiero y social. Todos los países del mundo han pospuesto otras preocupaciones para dejar paso a esta clase de temas. El paro obrero, la crisis industrial, la carestía de los precios, las inflaciones presupuestarias, las cuestiones derivadas del trabajo y su organización, llenan hoy los ámbitos de los salones de los Consejos de ministros y los que congregan a los legisladores.

Es natural que España, en el período de los dos años últimos haya dedicado su atención a cuestión tan fundamental como la de dejar hecha la edificación del nuevo régimen, como consecuencia de la Constitución aprobada el año 1931. Pero ha pasado ya ese período intensamente político. Las Cortes nuevas marcan una etapa distinta. Los temas económicos y sociales han de tener ahora un trato preferente.

Por ello hemos procurado recoger de labios autorizados algo de lo que es el pensamiento del Gobierno en estas materias, para «Agencia Internacional Arco». La primera ley que va a conocimiento de los diputados es la prórroga del Presupuesto. Puede decirse que este proyecto es un trámite formulario para dejar desembarazado el cambio y dar tiempo a que se pare el presupuesto del año que comienza. Hay que normalizar la situación y asimismo se hace preciso poner el marchamo legislativo a medidas de Gobierno, en orden a atenciones urgentes, suplementos, etc. Pero una vez cumplido el trámite y ganados tres meses para la discusión presupuestaria, se irá con toda rapidez a la nueva ley económica. En este problema tiene el Gobierno un pensamiento fijo y una preocupación fundamental: eliminar el déficit. Pero eliminarlo sin deuda, sin acudir al procedimiento artificioso de convertir en ingreso normal lo que proceda del ahorro privado, para acumular intereses y que lo resuelto en un presupuesto grave después, a la amortización, sobre los venideros. Ese fue el sistema de los presupuestos anteriores y no puede afirmarse que la emisión de bonos del Tesoro, en las condiciones en que fué hecha, con dos años de plazo y un interés alto, sea un procedimiento absolutamente normal de borrar el déficit presupuestario. Se irá a su eliminación, pero no por ese camino, sino por el más efectivo y claro de nivelar los gastos y los ingresos. Es cierto que se puede forzar ya poco la capacidad contributiva y que se llega al límite de elasticidad en la política fiscal, pero hay el firme propósito de buscar la compensación en la sobriedad de los gastos. Se puede suprimir mucho gasto innecesario sin debilitar el funcionamiento normal y eficiente de la máquina administrativa. La restricción en los gastos es imprescindible y podemos asegurar que el ministro de Hacienda, tiene, en este sentido, trazada una línea de conducta todo lo rígida y firme que le permiten las circunstancias.

Otro problema que con caracteres de urgencia, se presenta ante los ojos de gobernantes y legisladores, es el agrario. España necesitaba una reforma de su ordenación jurídica de la agricultura. Se hacía preciso trastocar todo el viejo sistema. La iniciativa de las Cortes Constituyentes fué noble, elevada, oportuna. Pero, fué, al mis-

mo tiempo, acertada? Cerca de dos años lleva en vigor la ley de Reforma agraria y sus resultados no han dado el margen de eficiencia que fuera de desear. Ha sido contraproducente en muchas de sus formas de aplicación. Se ha empeorado la situación económica del campo, sin beneficio para nadie. El Gobierno considera que es necesario revisar esa ley y orientar sus preceptos en forma que permita alcanzar lo que en un principio se quería. Habrá que ir a una nueva Reforma agraria en la que se recojan las enseñanzas derivadas del ensayo realizado en estos dos años. Hay que fortalecer a la pequeña propiedad y para ello se necesita suprimir el sistema de asentamientos que predomina en la ley actual, y dar, en cambio, un mayor valor al papel del colono. En este sentido tendrá más importancia que la propia ley de Reforma agraria, la de Arrendamientos, que quedó pendiente de discusión en la pasada etapa legislativa. Los arrendamientos, ordenados con arreglo a una orientación moderna, más justa, de mayor elasticidad, y la supresión de los privilegios antiguos, que hacían inaccesible la propiedad de la tierra para el modesto campesino, serán las bases de sustentación del nuevo proyecto. Se trata de facilitar la propiedad del suelo al que trabaja en él, pero no de ensayar colectivizaciones sin propiedad que, en los países en donde se ha puesto en práctica—incluso en Rusia—, han fracasado y en los cuales se va ya al desistimiento. El ejemplo español del pueblito de Espera, es bastante pa-

ra aleccionar a las Cortes y al Gobierno sobre el camino a seguir.

Con la nivelación presupuestaria y la rectificación de la política agraria hay que ir a una política comercial bien orientada. España es el país que tiene más abandonado el problema de las relaciones comerciales. Los tratados vigentes, no son, ciertamente, los más beneficiosos, Italia, Francia, Alemania, Inglaterra, nos han ganado la partida en esta ocasión al derogarse en los Estados Unidos la enmienda «Wolstead», que prohibía el consumo y venta de alcoholes y derivados. Se ha derrumbado la ley seca, y cuando parecía que ese gran suceso podría ser para España un horizonte ilimitado de expansión de nuestra producción vitivinícola, resulta que se nos coloca en el quinto lugar y se nos asigna un contingente mezquino. Eso es urgente en orden a la política de negociaciones. Hace años la balanza comercial con Norteamérica era altamente favorable. Hoy sufre España un desnivel desastroso y la asignación que, en la importación de vinos ha hecho a España el Gobierno de los Estados Unidos, agrava considerablemente esa situación de inferioridad. Claro es que no basta con querer. Hay que poder. Y para poder es necesario rectificar muchos de los yerros pasados. Lo primero que se necesita es una exportación seleccionada. Que los productos agrícolas, que son el elemento básico—con el aceite y el vino—de la exportación española sean superiores a los que ofrecen otros países. Que no pueda repetirse el caso de que la naranja del levante español, que ha sido siempre la preferida en el extranjero, se vea hoy recusada por la superioridad de otros pueblos que ni en cantidad ni en calidad pueden ofrecer lo que nosotros.

Hay que ir también a una total reorganización del sistema económico. No se trata de establecer en España una economía dirigida que haga depender todo el movimiento económico

del Estado. Pero sí de una preocupación más directa de los elementos interventores del Poder público. El Ministerio de Industria y Comercio y su Consejo ordenador han de modificarse sustancialmente. Ya ha dado el Gobierno dos pruebas fehacientes de su interés en este sentido. Una, la promulgación de un Decreto para ir a una acción firme y seria en cuanto a los contingentes. Otra la ponencia nombrada por la reorganización de la Economía. Todo ello se irá traduciendo en proyectos que el Gobierno someterá al Parlamento. Por eso decimos antes que estas Cortes perderán mucho del matiz esencialmente político que tuvo la Cámara anterior y se orientarán hacia una política constructiva, social y económica, que es la que, con urgencia inaplazable, demanda la situación económica del país.

Por último y paralelamente a esas medidas y proyectos, se irá a una reestructuración de la política social. Hay que dar a los trabajadores todo lo que en derecho les corresponde. Es absolutamente necesario mantener sus conquistas. No se derogará una sola medida que represente un avance en la mejora material y moral de las masas obreras. Pero todo ello se puede canalizar con una visión distinta de la que se ha impuesto desde el Ministerio de Trabajo. La iniciativa del señor Estadella de reorganizar el Consejo de trabajo es un primer paso de gran importancia. Después, se irá a la reforma de los Jurados mixtos. Se elaborará un Código del Trabajo. También ahí, hay un ancho campo de acción que, según nuestras noticias, no piensa desaprovechar el Gobierno.

Hemos señalado a «grosso modo» las líneas generales de la política financiera, económica, agraria y social del Gobierno. En algunos de esos aspectos habrá que particularizar más. Ya lo haremos. Quede hoy sólo lo expuesto a modo de guía.

de Francia ha quedado reducidísimo.

Se ocupa de la política comercial de Francia en relación con España, y dice que allí se recurrió a la política de contingentes para disminuir el desnivel de su balanza comercial.

Preconiza la necesidad de una leal resolución para aumentar nuestras compras en Francia.

Habla de nuestras relaciones con Inglaterra, y señala la necesidad de atender ésta a sus mercados coloniales, casi independientemente hoy de la producción de la metrópoli.

Cree que en Portugal tiene nuestra producción industrial grandes posibilidades.

Estima que el Gobierno está en la obligación de explicar públicamente lo que ocurre con las negociaciones iniciadas con Rusia, pues nada se ha sabido después de la firma del contrato de petróleos. Se reconoció el Gobierno soviético, sin previo pacto económico, como hicieron otros países. Transcurre el tiempo y no se inician negociaciones ni se sabe cuáles son las posibilidades del mercado ruso. (Rumores.)

Tenemos 30 millones de pesetas oro de déficit con Rusia, porque este país sólo nos hace compras por 300.000 pesetas.

Se impone una política de Tratados, en virtud de la cual sean compradores nuestros los países a quienes nosotros compramos.

Pasa a examinar lo que ocurre en el Norte de África, donde también tenemos déficit comercial. Productos africanos nos hacen la competencia, a pesar de estar Marruecos más lejos que nosotros de otros países. El Gobierno debe atender a esto.

El señor MATESANZ: Como que es preciso echar abajo el Acta de Algeciras.

El señor BADIA: En eso hemos de pensar también, y brindo la iniciativa al Gobierno, al menos en el aspecto económico.

En los Estados Unidos se ha explotado nuestra «mosca mediterránea» en contra de nuestros productos, y aquel país abusa de su preponderancia comercial con perjuicio de España.

Señala otros problemas, que son notoriamente perjudiciales para los españoles, y denuncia que en los Estados Unidos se hacen inspecciones en casas comerciales españolas, que no se explica que el Gobierno las tolere.

Si nosotros damos a los Estados Unidos un trato cordial, por lo menos merecemos reciprocidad.

El ministro de INDUSTRIA dice que todo lo que ha dicho el señor Badia requiere meditación y estudio, y hasta un cambio de impresiones del Gobierno. Porque tengo el sentimiento de la responsabilidad muy vivo, no puedo contestarle alegremente. Cuando lo haga expondré la opinión del Gobierno.

Ahora bien: quiero esclarecer una duda: el señor Badia ha desempeñado un cargo en el ministerio de Industria, y va a presidir una Comisión que realice la rectificación de nuestros contingentes de importación con Francia. Y yo digo: ¿es compatible este cargo? Yo creo que sí.

Pero, de todas formas, como el nombramiento no ha aparecido en la «Gaceta», tendrá el diputado ocho

días para elegir entre el cargo putado y el de presidente de la comisión encargada de negociar el Tratado de contingentes con Francia.

Interviene el señor GALLA para examinar el problema de punto de vista que afecta a Almería. Refiere las vicisitudes que hace tiempo viene corriendo la de aquella región, y señala los juicios que sufren los productos exportadores.

El señor HUESO cree que tenemos una política comercial, pero está falta de orientación precisa. Explica por qué la Junta de Cereales y Valoraciones, a pesar de los pesares, no servía para nada. Preconiza la política de producción y señala las normas que debe guirse para que sea eficaz. Estimando que a la política exterior, se atenderá a la interior.

Trata de las admisiones temporales decretadas, especialmente el maíz y la de la carne congelada, han perjudicado a los productores. Termina diciendo que es preciso favorecer a la Agricultura.

El señor MARTINEZ ARENAL conservador, trata de estos problemas en relación con la veiga del Segura que vive casi exclusivamente de exportación y dice que recientemente desapareció para Levante el mercado de exportación a Cuba del tomate en conserva. Trata también de la producción del café que está en peligro de desaparecer dejando en la ruina a multitud de familias que viven de esta producción la cual representa un ingreso de 50 millones de pesetas.

El señor MATESANZ: Me ha parecido entender, señor ministro, el señor Badia iba a salir con una misión oficial fuera de Madrid, así, ruego que se suspenda este debate, por lo menos hasta que el señor Badia esté presente.

Después de otras intervenciones suspende este debate y se levanta la sesión.

### LAS SESIONES DE CORTES

## El señor Badia reanudó en la de ayer su interpelación sobre el comercio exterior

Las actas de diputado por Barcelona y los cargos de presidente y consejero de la Generalidad

Madrid, 6.—Ayer tarde se leyó en la Cámara el dictamen de la Comisión de Actas sobre los dos puestos que quedaron pendientes de resolución de la circunscripción de Barcelona (capital), y en el que se propone la proclamación de los señores Maciá y Mestre Puig, este último en lugar del señor Velilla.

El señor CASANUEVA defiende el dictamen y lee los artículos de la ley, por virtud de los cuales, resulta incompatible el cargo de teniente de alcalde. El señor Velilla—dice—lo ha sido y es, por tanto, incompatible.

El señor VELILLA: pero fué por nombramiento automático.

El señor CASANUEVA: Todo lo automático que fuera, pero incompatible a todas luces. Ahí están los socialistas, que no dejaron presentar al señor Cordero, por ser teniente de alcalde.

Dice que la Cámara debe rechazar el voto.

El señor RODRIGUEZ DE VIGURI pide que la Comisión aclare, de una vez para siempre, si los cargos de presidente y consejeros de la Generalidad son compatibles con los de diputados del Parlamento español. La declaración debe ser terminante y expresa.

El señor CASANUEVA dice que la Comisión acordó primero la incapacidad del señor Maciá, y luego, por la triste circunstancia de su enfermedad, se acordó declararle capacitado. Como una excepción se ha hecho, pero no desea que sienta jurisprudencia, y, por tanto, pide que se vote el dictamen.

El señor RODRIGUEZ DE VIGURI da las gracias. Subraya que el acuerdo de la Comisión no servirá de precedente y, por tanto, en lo sucesivo no habrá capacidades de esa naturaleza.

El señor SANTALO se congratula de que la Comisión haya declarado la capacidad del señor Maciá, pero estima que este precedente debe servir de base para lo sucesivo. Se funda en que ya lo resolvieron antes las Cortes Constituyentes.

El señor ROYO VILLANOVA: Dice que si se planteara la cuestión de la capacidad del nuevo presidente de la Generalidad, él resucitaría la cuestión.

Y tiene que recordar que durante los dos años de las Cortes Constituyentes, el presidente de la Generalidad no se sentó en los escaños. Cree que el nuevo presidente debería proceder lo mismo. (Risas.)

El señor VENTOSA estima necesario conocer el criterio de las Cortes sobre este problema y no de modo accidental, sino definitivo.

Dice que hay que distinguir entre la compatibilidad y la capacidad. El señor Companys tendrá que renunciar a uno u otro cargo por incompatibilidad, pero no por incapacidad, puesto que ha sido elegido presidente de la Generalidad después de haber sido diputado.

El señor ROYO VILLANOVA: Yo sigo creyendo que es caso de incapacidad.

El señor VENTOSA insiste en que por el Gobierno, o por quien sea, se debe aclarar este punto definitivamente, para que los catalanes sepan a qué atenerse.

El señor PRIETO dice que, a juicio de los socialistas, ni hay incompatibilidad ni incompatibilidad.

Cree que no existiendo doble Cámara sería una torpeza política negar a los gobernantes de Cataluña un puesto en el Congreso Nacional, pues representaría alejar de la discusión de los grandes problemas a los hombres más representativos de Cataluña.

El señor PEREZ MADRIGAL declara que votó contra la capacidad del presidente de la Generalidad; pero esto no quiere decir que se avenga a desnaturalizar el acuerdo de la Comisión. Cree que ésta trata de soslayar las cuestiones, por lo cual ha dejado de pertenecer a la misma desde hoy.

Dice que procedió como lo hizo por un acto de lealtad al Gobierno, y si el señor Madrigal juzga mal su proceder, allá él con su responsabilidad. Si el señor Maciá no hubiera enfermado, la Comisión, por mayoría, hubiera votado la incapacidad. Si después hicimos lo contrario y nos revoltamos, fué precisamente por la agravación de la enfermedad. (Aprobación.)

A continuación queda aprobado el dictamen.

Dieciocho millones para la adquisición de carriles

Se pone a discusión un dictamen de la Comisión de presupuestos, convalidando los Decretos de Octubre y Diciembre de 1933, concediendo varios suplementos de crédito por el importe de 18.208.000, destinados a la adquisición por el Estado de carriles ferroviarios para impedir el paro de la industria siderúrgica de Sagunto y a otras atenciones diversas.

Se aprobó el dictamen con el voto en contra del señor Matesanz.

Interpelación sobre el comercio exterior

El señor BADIA reanuda su interpelación. Se pregunta qué es lo que vamos a vender, lo que vamos a comprar y cómo vamos a comprar y vender. Venderemos, naturalmente—dice—, productos agrícolas. Por desgracia, llevamos dos años con mercados contingentes. La realidad, sin embargo, señala la subsistencia de ciertos productos, y aceptándola nuestros agricultores tienen que fijar sus miras en los distintos países.

¿Qué debemos comprar? A mi juicio, debemos importar productos de la industria, y para eso haremos de regular nuestro ordenamiento industrial, para no seguir viviendo con industrias artificiales.

Las ventas debemos hacerlas cuidando de la sanidad, la calidad, la cantidad y la presentación de nuestros productos. Esta función es de Gobierno y no debe quedar en manos de los exportadores. Hay que lograr la constitución de la Corporación de exportadores y organizar los productos agrícolas. El Estado viene obligado a estudiar detenidamente nuestras necesidades.

Considera grave error vender solamente a los grandes mercados exteriores, pues con ello se vincula una mercancía a las eventualidades de mercados reducidos. Así ha sucedido con el plátano canario, cuyo merca-

### El Japón construye aviones militares

Y los Estados Unidos renuevan los antiguos y construyen 150

Washington, 5.—El ministerio de Guerra publica una nota anunciando que el Ejército americano será dotado en el transcurso de este año de aeroplanos del último modelo, y forman parte del nuevo armamento aéreo del Ejército americano.

En el transcurso del año se pondrá además a renovar todos los aparatos antiguos o que se encuentran mal estado, a fin de dotar a las fuerzas aéreas americanas de elementos de combate aéreos de última creación.

Japón construirá ochocientos durante el año

Tokio, 5.—Las Empresas constructoras de aviones continúan dando gran impulso a sus fábricas para hacer frente a los crecientes pedidos que reciben constantemente.

En efecto, a consecuencia del momento de consignación que figura en la aviación en el nuevo presupuesto se construirán 800 aviones militares, y además son numerosos los cargos que se reciben para la construcción de aviones particulares.

**UNDERWOOD**  
es la mejor máquina de escribir del MUNDO



UNDERWOOD es la máquina para todos. UNDERWOOD, UNDERWOOD, solamente esta palabra es símbolo de una absoluta garantía. Grandes facilidades de pago, plazos de 50 pesetas al mes. Agente oficial

**Representaciones González**  
SAN FRANCISCO, 28  
TELEFONO 292

**"ITALIA"**  
FLOTAS REUNIDAS:  
COSULICH  
LLOYD SABAUDO  
NAVIGAZIONE GENERALE



BARCELONA-BUENOS AIRES

19 ENERO "CONTE BIANCAMANO" de Barcelona  
16 FEBRERO "AUGUSTUS" de Barcelona  
Escalas: Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

BARCELONA-VALPARAISO (Via Panamá)

11 ENERO "ORAZIO" de Barcelona  
Escalas: Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador, Perú

GIBRALTAR-NEW YORK

11 ENERO "CONTE di SAVOIA" de Gibraltar  
25 ENERO "REX" de Gibraltar  
1 FEBRERO "ROMA" de Gibraltar

LÍNEAS DE GRAN LUJO PARA EGIPTO, PALESTINA, EXTREMO ORIENTE y MANILA (Via Hong-Kong) Australia

Con los supertransatlánticos del «LLOYD TRIESTINO»  
"CONTE ROSSO" "VICTORIA" "CONTE VERDE"  
CRUCEROS DE TURISMO EN EL MEDITERRANEO  
"ITALIA" "COSULICH" "LLOYD TRIESTINO"  
AGENTES GENERALES PARA ESPAÑA S. A. E. M. A. R.  
BARCELONA: Rambla Santa Mónica, 31-33.  
MADRID: Alcalá, 45.  
En Segovia: EUGENIO CASAS RODAS, calle Puente de Muerte y Vida, 1.  
El Adelantado, 6-1-94